

Acta de Entrega de Información

Correlativo 4134-2018

Fecha 28 de mayo de 2018

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, **CONSIDERANDO** que:

- 1) El día quince de mayo del año dos mil dieciocho se recibió una solicitud de acceso a la información pública que contiene los siguientes requerimientos de acceso a la información pública: "Listado de proyectos en ejecución y por ejecutarse en el municipio de Ciudad Delgado desagregados por: nombre del proyecto, rubro al que pertenece (agua potable, electricidad, etc.); monto asignado o desembolsado, ubicación donde se ejecutará; mes/año, para los periodos de enero a diciembre de 2015, enero a diciembre de 2016, enero a diciembre de 2017 y de enero a diciembre de 2018". **Plazo para remitir a la OIR lo solicitado será del 21 de mayo al 1 de junio de 2018, a fin de cumplir con lo establecido en la LAIP.**
- 2) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 3) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Acta de Entrega de Información

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

1. Con base a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio del correo electrónico institucional, se consideró aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
2. Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información, después de revisar lo solicitado, determinó que es información pública por lo que requirió al departamento de Planificación, la remisión de lo solicitado, recibiendo por medio de un archivo en formato en Excel, el cual se adjunta a esta acta de entrega de información en concordancia con los conceptos de datos abiertos establecidos.
3. Notifíquese al solicitante en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.
4. No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, usted tiene la posibilidad de utilizar los mecanismos previstos en la legislación salvadoreña, contempladas en la LAIP.

NOMBRE*: Roberto Molina

OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS

FIRMA*: 



Información a completar por Solicitante

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE* VERSIÓN PÚBLICA PARA SER COLOCADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

1er. Apellido

2do. Apellido

Nombre(s)

FIRMA: REMITIDIA VÍA ADMINISTRATIVO POR CORREO ELECTRÓNICO

**Información requerida*



Ejecución del FISDL en el Municipio de Delgado, Departamento de San Salvador (desde el 2015 al 2017)

MUNICIPIO	Año	TIPOLOGIA DE PROYECTO	PROYECTO	Ejecutado
DELGADO	2015	Asistencia Técnica	DELGADO SITUACION CRITICA	\$38,211
			GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI URBANO, DELGADO, 7ª CONVOCATORIA	\$32,500
			PROGRAMA EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO SEGUNDA ETAPA 2015 ASISTENCIA TECNICA	\$52,100
			PROGRAMA EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO SEGUNDA ETAPA 2015 TRANSFERENCIA EN ESPECIE	\$40,000
		Total Asistencia Técnica	\$162,811	
		Electrificación	MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CON ILUMINACIÓN DE LUMINARIAS LED, EN TRAMO DE 3ª Y 5ª AVENIDA SUR Y CALLE EL COMERCIO Y TEXICAL	\$23,066
			Total Electrificación	\$23,066
		Infraestructura para el Desarrollo Social	MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PEATONAL EN SECTOR NORTE DE TRAMO DE AV. JUAN BERTIS ENTRE PASAJES EL PARAÍSO Y SAN JOSÉ	\$23,706
			Total Infraestructura para el Desarrollo Social	\$23,706
		Transferencias	TMC BOLIVAR SEGURA Y CON SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$14,500
			TMC CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO CON MATERIALES RECICLADOS, BRISAS DE PALECA	\$12,200
			TMC CONTRUCCION DE PARQUE CON MATERIALES RECICLADOS, LAS MERCEDES	\$17,700
			TMC MEJORAMIENTO DE CALLES EN COLONIA VIZCARRA	\$10,800
			TMC MEJORAMIENTO DE CALLES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, COLONIA MILAGROSA	\$23,800
			TMC ORNATO, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO BASICO EN COLONIA SAN PEDRO	\$17,100
	TMC RECUPERACION Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN, SANTA ROSA ATACATL		\$20,400	
	TMC SANEAMIENTO AMBIENTAL EN BRISAS DEL BOSQUE		\$13,700	
	TMC SANEAMIENTO AMBIENTAL EN COLONIA SANTA ISABEL		\$11,000	
	TMC SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS EN LOMAS DEL RIO		\$13,100	
	TMC SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES EN COMUNIDAD LA FE		\$15,700	
	TMC SANEAMIENTO AMBIENTAL Y REPARACION DE CUNETAS, CAROLINA-MONTECARLO		\$11,900	
	TMC SANTA ISABEL CON SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$12,300		
	Total Transferencias	\$194,200		
	Total 2015	\$403,783		
	2016	Asistencia Técnica	CAPACITACION PATI BANCO MUNDIAL, DELGADO, 7MA CONVOCATORIA	\$38,850
			DELGADO GESTION DE RIESGOS	\$22,333
		Total Asistencia Técnica	\$61,183	
Estudio de Pre Factibilidad		FORMULACIÓN DE OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN EN CASA DE LA CULTURA	\$2,550	
		FORMULACIÓN. OBRA NUEVA EN COLONIA ACOLHUATÁN	\$1,519	
		FORMULACIÓN.OBRA NUEVA EN COLONIA RIVERA	\$3,300	
Total Estudio de Pre Factibilidad		\$7,369		
Infraestructura para el Desarrollo Social		ACCESIBILIDAD E INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS EN ZONA VERDE DE COLONIA SAN FRANCISCO	\$3,914	
		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE FUTBOL Y BALONCESTO DE COLONIA LA AURORA	\$7,129	
		MEJORA DE CANCHA DE FUTBOL DE COLONIA SANTA ALEGRÍA	\$2,808	
		MEJORA DE CANCHA MÚLTIPLE DE FUTBOL Y BALONCESTO DE COLONIA GUADALCANAL	\$5,623	
		REHABILITACIÓN DE ÁREA RECREATIVA DE COLONIA GUADALCANAL	\$933	
Total Infraestructura para el Desarrollo Social	\$20,408			
Transferencias	TM A VETERANOS DE GUERRA DEL MUNICIPIO DE DELGADO 2016	\$22,600		
	TRANSFERENCIA MONETARIA A VICTIMAS PROGRAMA INDEMNIZATORIO DEL MUNICIPIO CIUDAD DELGADO 2016	\$9,215		
	TRANSFERENCIAS MONETARIAS A VETERANOS DEL HISTORICO FMLN	\$13,200		
Total Transferencias	\$45,015			
Total 2016	\$133,976			
2017	Estudio de Pre Factibilidad	FORMULACIÓN DE OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN EN CASA DE LA CULTURA	\$7,013	
		FORMULACIÓN. OBRA NUEVA EN COLONIA ACOLHUATÁN	\$4,178	
		FORMULACIÓN.OBRA NUEVA EN COLONIA RIVERA	\$5,775	
	Total Estudio de Pre Factibilidad	\$16,965		
	Infraestructura para el Desarrollo Social	ACCESIBILIDAD E INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS EN ZONA VERDE DE COLONIA SAN FRANCISCO	\$8,390	

		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE FUTBOL Y BALONCESTO DE COLONIA LA AURORA	\$21,510
		MEJORA DE CANCHA DE FUTBOL DE COLONIA SANTA ALEGRÍA	\$7,102
		MEJORA DE CANCHA MÚLTIPLE DE FUTBOL Y BALONCESTO DE COLONIA GUADALCANAL	\$13,819
		REHABILITACIÓN DE ÁREA RECREATIVA DE COLONIA GUADALCANAL	\$2,419
		Total Infraestructura para el Desarrollo Social	\$53,240
	Transferencias	TM A FAMILIAS DEL PROGRAMA INDEMNIZATORIO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO 2017	\$16,610
		TM A VETERANOS DE GUERRA DEL MUNICIPIO DE DELGADO 2017	\$15,900
		TM A VICTIMAS PROGRAMA INDEMNIZATORIO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO 2017	\$10,200
		Total Transferencias	\$42,710
	Total 2017		\$112,915
Total DELGADO			\$650,673

Proyección de Inversión FISDL para el Municipio de Delgado para el año 2018

Municipio	Tipología	PROYECTO	Programado	
DELGADO	Estudios de Pre Factibilidad	FORMULACION DE OBRA NUEVA Y REMODELACION EN CASA DE LA CULTURA	\$3,187.50	
		FORMULACION OBRA NUEVA EN COLONIA ACOLHUATAN	\$1,898.85	
		FORMULACION OBRA NUEVA EN COLONIA RIVERA	\$7,425.00	
	Total Estudios de Pre Factibilidad			\$12,511.35
	Infraestructura para el Desarrollo Social	REALIZADOR OBRA NUEVA EN COLONIA ACOLHUATÁN	\$110,932.01	
		REALIZADOR OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN EN CASA DE LA CULTURA	\$269,961.56	
		SUPERVISOR OBRA NUEVA EN COLONIA ACOLHUATÁN	\$8,964.90	
		SUPERVISOR OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN EN CASA DE LA CULTURA	\$17,480.69	
		Total Infraestructura para el Desarrollo Social		
	Transferencias	TM a Familias_Programa Indemnizatorio del municipio de CIUDAD DELGADO 2018	\$4,175.00	
		TM A VETERANOS DE GUERRA DEL MUNICIPIO DE DELGADO 2018	\$30,200.00	
		TM a Victimas_Programa Indemnizatorio del municipio de CIUDAD DELGADO 2018	\$21,505.00	
	Total Transferencias			\$55,880.00
	Total DELGADO			\$475,730.51